



En la Ciudad de México, a las dieciocho horas del día veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 7° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; el Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez, representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Lic. Alfredo Velázquez García, suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Ing. Mauricio Acra Márquez, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; la Lic. Mayra Michell Castillo Trejo, suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; la Lic. María Ahuja Gutiérrez, suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y el Lic. Vicente Olguín Spiritu, suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Información General.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, refiere que no existen temas que deban ser puestos a consideración del Comité de Mejora Regulatoria Interna, dado que los últimos fueron presentados en la pasada Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

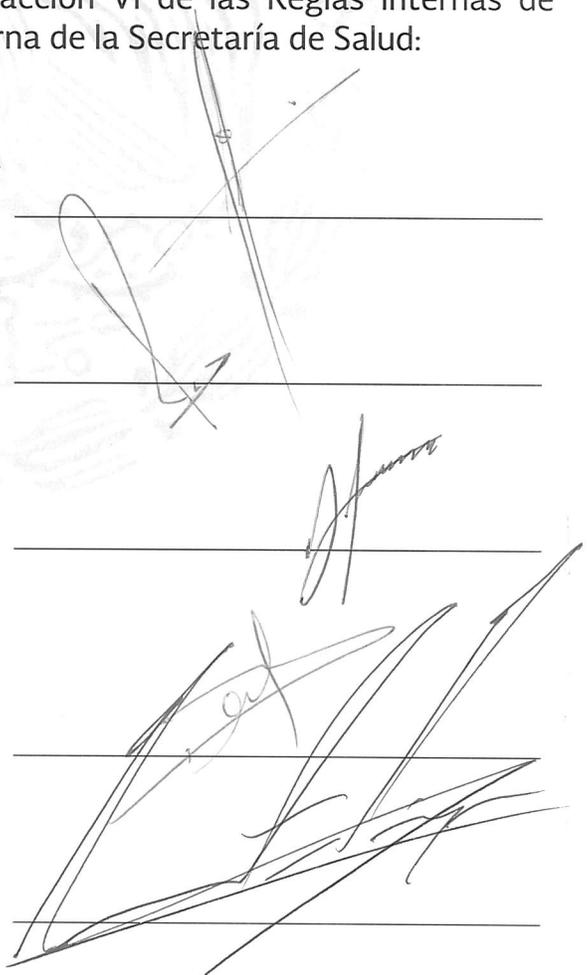
Mtra. Alma Delia Navarro González
Suplente del Presidente del Comité de Mejora
Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez
Representante de la Subsecretaría de
Integración y Desarrollo del Sector Salud

Lic. Alfredo Velázquez García
Suplente del representante de la Subsecretaría
de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Noemí Herrera Cordero
Suplente del representante de la Comisión
Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud
y Hospitales de Alta Especialidad

Ing. Mauricio Acra Márquez
Representante de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Tercera Sesión Ordinaria
25 de agosto de 2016**

Lic. Mayra Michell Castillo Trejo

Suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

Lic. María Ahuja Gutiérrez

Suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Lic. Vicente Olguín Spiritu

Suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Se muestran tres firmas manuscritas, cada una sobre una línea horizontal. La primera firma es la de Mayra Michell Castillo Trejo, la segunda es la de María Ahuja Gutiérrez y la tercera es la de Vicente Olguín Spiritu. Las firmas son escritas en tinta oscura y son bastante fluidas y difíciles de leer.

Una firma manuscrita en tinta oscura, ubicada en el margen inferior derecho de la página. Parece ser una firma de verificación o de un funcionario.

Una firma manuscrita en tinta oscura, ubicada en el margen inferior derecho de la página, debajo de la otra firma.